

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YESFISH S.A., CELEBRADA EN JARAMIJO EL 10 DE FEBRERO DEL 2019.

En el Cantón Jaramijo, a los diez días de mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y habiendo coincidió en las oficinas que la compañía tiene en Sector Mar Abierto Vía Manta Jaramijo, se reúnen en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de la Compañía YESFISH S.A., de conformidad con lo dispuesto en artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañía vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidenta ejecutiva, la señora Reyes Zambrano Genni Maricela; y actúa como secretario de la junta el señor Reyes Pico José Ildifonso en calidad de Gerente General.

La presidenta dispone que el secretario de la junta dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, proceda a dar lectura a la lista de asistente, y se verifica la constancia de acciones que representan, en valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PAGADO NUMERARIO	TOTAL CAPITAL	ACCIONES
Reyes Pico José Ildifonso	400 ,00USD	400 ,00USD	400 ,00USD	400
Reyes Zambrano Genni Maricela	200,00 USD	200,00 USD	200,00 USD	200
Reyes Zambrano José Luis	200.00 USD	200.00 USD	200.00 USD	200
TOTAL	800,00 USD	800,00 USD	800,00 USD	800

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía YESFISH S.A., la misma que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representando en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentran pagadas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionista para tratar el único punto del orden de día, que textualmente dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta, que se debe proceder de

inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca de lo cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al único punto del orden del día, toma la palabra el señor Reyes Pico José Idilfonso, quien expresa que la Ingeniera Lady Lorena Palma Ramos puede ejercer como comisaria de la compañía para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones del caso la Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

A.- Aprobar como comisaria a la Ing. Lady Lorena Palma Ramos.

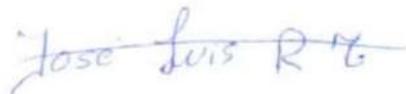
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el presidente de la junta la declara concluida y levantada a las 12h30 horas



REYES PICO JOSÉ ILDIFONSO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



REYES ZAMBRANO GENNI MARICELA
PRESIDENTA
ACCIONISTA



REYES ZAMBRANO JOSÉ LUIS
ACCIONISTA